



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

31680  
A

Oficio N: SC-IC-09-076  
Cuenca, a 16 de enero del 2009

Señor  
Marcelo Crespo Vega  
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución N: 08-C-DIC-918 del 9 de diciembre del 2008, esta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía "**FLORALICIA CIA. LTDA.**", y una vez cumplido con lo dispuesto en los Artículos Segundo y Tercero de la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de "**LIQUIDADOR**", el que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

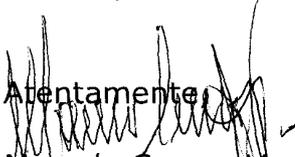
Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la Ley de Compañías vigente; debiendo así mismo, agregar después de la denominación de la compañía, las palabras **-EN LIQUIDACIÓN-**, en todos los actos y contratos en los que ésta intervenga.

Muy atentamente,

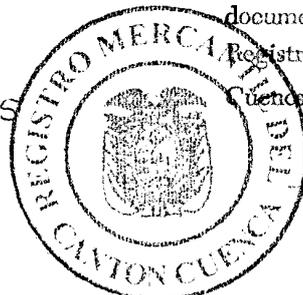
  
Econ. René Buño Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Marcelo Crespo Vega, acepto el presente nombramiento de liquidador de la compañía "**FLORALICIA CIA. LTDA.**"

Cuenca, a ...<sup>22</sup> de Enero de 2009

Atentamente,  
  
Marcelo Crespo Vega  
C.C.N:..

010015254-5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 101

Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 22 ENE, 2009

  
El Registrador Mercantil